



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 19/24/12-00  
ACTA 1065/04/11/2019

**“POR LA CUAL SE CONCEDE LA EXONERACIÓN DEL 100% DEL ARANCEL DEL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA, A LOS GANADORES DE LOS ENCUENTROS DE BACHILLERES TÉCNICOS”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando ETyC/43/2019 del Coordinador General de la Exposición Tecnológica y Científica 2019 de la FP-UNA, en el que solicita Exoneración de Arancel del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA, para los ganadores del “XVI Encuentro de Bachilleres Técnicos en Informática”; del “XIV de Bachilleres Técnicos en Electrónica”, y del “XI Encuentro de Bachilleres Técnicos en Electricidad”, que fueron desarrollados en el marco de la ETyC 2019.

<i>XVI Encuentro de Bachilleres Técnicos en Informática</i>		
<b>Colegio:</b> Experimental Paraguay-Brasil		
	C.I.C. N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
<b>Profesor Tutor:</b> Ricardo Adolfo Fabio Arriola Ramón Enrique Brizuela Argaña		AirStats
<b>Alumnos:</b> Gianluca Canese De Tone	4.897.175	
Cindy Raquel Cantero	5.387.201	
Mathias Alejandro Irrazabal	5.297.971	
<i>XIV Encuentro de Bachilleres Técnicos en Electrónica</i>		
<b>Colegio:</b> Centro de Capacitación Técnica de Luque		
	C.I.C. N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
<b>Profesor Tutor:</b> Ing. Richard Gonzalez		Gestor de Consumo Eléctrico
<b>Alumnos:</b> Félix Emanuel Román Núñez	5.574.429	
Guillermo Benítez Núñez	5.677.579	
Gabriel Benítez Núñez	5.688.924	
<i>XI Encuentro de Bachilleres Técnicos en Electricidad</i>		
<b>Colegio:</b> Técnico Sagrado Corazón de Jesús “Salesianito”		
	C.I.C. N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
<b>Profesor Tutor:</b> Ing. Esteban Duarte		SSODA
<b>Alumnos:</b> Lucas Gonzalez	5.216.489.	
Mijhael Samaniego	4.974.935.	
Rodney Caballero	5.478.711.	

Que la exoneración podrá ser utilizada en uno de los tres períodos consecutivos del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA a partir del Tercer Período Intensivo 2019.

Que en todos los casos, las exoneraciones son personales e INTRANSFERIBLES.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
El Reglamento de Exoneraciones de la FP-UNA;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**19/24/12-01** CONCEDER la Exoneración del 100% del Arancel del Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA, a los ganadores de los eventos mencionados, detallados en el exordio precedente.

**19/24/12-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente